

RESOLUCIÓN C.D. 2021-2024 N.º: 98 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MONTOS NETOS PARA LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO A OCTUBRE 2021

Asunción, 10 de Diciembre de 2021.

VISTO:

La necesidad de organizar y proseguir con la Distribución y pago de regalías del Cuatrimestre de Julio a Octubre 2021 de Autores Paraguayos Asociados (APA), con miras al cumplimiento efectivo de los fines de los Estatutos Sociales de APA.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 69 del Estatuto Social en el **CAPITULO II – DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA**, establece los deberes y atribuciones de la Comisión Directiva.

Que, en fecha 09 de Diciembre de 2021, la Comisión Directiva reunida en Sesión Extraordinaria, ha decidido

Por tanto; en uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Social y sus reglamentaciones,

LA COMISION DIRECTIVA DE AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS

RESUELVE:

1º. – APROBAR los Montos Netos para la Distribución correspondiente al Periodo de Julio a Octubre 2021.

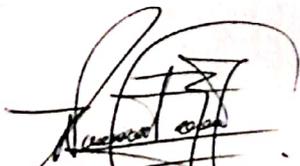
2º. A continuación, se detallan los montos netos a distribuir por rubro:

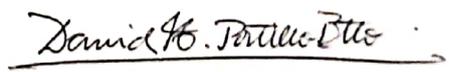
Aprobado por CD en sesión extraordinaria 9/12/2021 Distribución del Cuatrimestre Jul-Oct 21 Archivos correspondientes a Autores Nacionales			
Ejecución Pública	Radio	Copia Privada	TV
100.968.142	244.436.385	1.807.314.712	433.153.997

Importes netos a distribuir entre Autores Nacionales y Autores del Exterior y Editoras - Distribución Directa						
Conciertos	Discoteca	Streaming	RBT. Ringtone Backtone	Fonomecanico	Usos Digitales Látinautor	Exterior Cobrado
10.442.009	227.593	4.730.662	59.819.157	6.987.835	383.458.617	9.579.999

3º. -La presente Resolución será refrendada por el presidente y el secretario de la Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados.

4º. - **COMUNICAR** a quien corresponda y disponer el archivo de la presente resolución.


Walter Mario Calberg Martínez
Secretario
Autores Paraguayos Asociados


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados